

RESOLUCIÓN N° 03 /2018

VISTO:

El art. 54 y ss. de la C.O.M. y en concordancia con el Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la designación de autoridades para el año 2018, conforme lo determina la C.O.M. y el Reglamento Interno de este H.C.D.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Designar en el cargo de Presidente del H.C.D. a la Lic. María Cecilia Baldrich y para que la Vicepresidencia Primera sea ejercida por el edil Fernando Pedro Lagraba cediendo la Vicepresidencia Segunda al bloque que integra la primera minoría, recayendo en el Cr. Javier Leonardo Dupráz. Asimismo, la presidencia del Bloque de concejales de Unión Por Las Varillas será ejercido por el concejal Prof. Joaquín Pablo Vigliocco, la presidencia del Bloque del Frente Social Más Por Las Varillas por el concejal Sr. Ricardo Ernesto Boetto y la presidencia del Bloque de Todos Por Las Varillas por el edil Abog. Norberto Raúl Bertorello.

Artículo 2: Comuníquese al P.E., publíquese, dese al R.M. y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL
Secretaria H.C.D
Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas